



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Comas, 27 de setiembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 247 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a) (ita):

**DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA
JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04**

Presente.-

Asunto : Difusión de información y documentos requeridos para el
Proceso Único de Admisión – PUA 2022

Referencia : a) MEMORANDO N° 0244-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-
DIR
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00023–2021- MINEDU-VMGI-
DIGESE
c) INFORME DE ESPECIALISTA N° 35 -2021-MINEDU/
VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE-RVV

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia(b), mediante el cual, se solicita la difusión de información importante con la finalidad de incentivar e incrementar la participación efectiva de los potenciales postulantes de Lima Metropolitana a los Colegios de Alto Rendimiento; relacionado a los requisitos del PUA 2022 y los documentos sustentatorios que presentan los postulantes al momento de inscribirse y que, en algunos casos, no les permite el acceso o presentan dificultades para completar información en la plataforma de inscripción o en las fases de evaluación.

Al respecto, se adjunta anexo I con las recomendaciones y así puedan participar del proceso programado para el año 2022 (enero) sin ningún inconveniente.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 005166 -2021-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J.AGBRE
RVV / EE.AGBRE

Se adjunta: ANEXO I. (1 folio)



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

ANEXO I

INFORMACIÓN VALIDADA Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA REQUERIDA A POSTULANTES AL PROCESO ÚNICO DE ADMISIÓN 2022 A LOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO

- a. Verificar con su Institución Educativa que los **datos de los padres de familia** y apoderados estén **validados por RENIEC** o que los nombres completos de padres de familia y apoderados sean correctos en el caso de postulantes con nacionalidad extranjera.
- b. **Conocer el código** de estudiante del postulante.
- c. **Verificar** con su Institución Educativa el **estado de la Matrícula de 1ero (2020) y 2do (2021)** grado de secundaria del postulante y de ser necesario solicitar la regularización de la misma.
- d. Si el postulante es ganador de concurso nacional (MINEDU) a nivel local o regional en el año 2020 y/o 2021, **debe verificar** que se encuentre en **el padrón correspondiente en su UGEL o DRE de procedencia**, así como contar con el **diploma** correspondiente que lo acredite como ganador.
- e. Verificar en el padrón del SISFOH del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el estado de **condición de pobreza en el SISFOH del postulante**.
- f. Si el postulante presenta alguna condición de discapacidad, deberá registrarse en **el CONADIS** o contar con el certificado correspondiente emitido por un centro de salud certificador, para más información debe visitar <https://www.gob.pe/467-obtener-certificado-de-discapacidad>.
- g. Si el postulante es beneficiarios del Programa de **Reparaciones -REBRED-** deberá contar con la con **inscripción** correspondiente